

Sáb
17
Oct
2015

Evangelio del día

[Vigésimo octava semana del Tiempo Ordinario - Año Impar](#)

Hoy celebramos: San Ignacio de Antioquía (17 de Octubre)

“El Espíritu Santo os enseñará lo que tenéis que decir”

Primera lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 4,13. 16-18

Hermanos:

No por la ley sino por la justicia de la fe recibieron Abrahán y su descendencia la promesa de que iba a ser heredero del mundo.

Por eso depende de la fe, para que sea según gracia; de este modo, la promesa está asegurada para toda la descendencia, no solamente para la que procede de la ley, sino también para la que procede de la fe de Abrahán, que es padre de todos nosotros.

Según está escrito: «Te he constituido padre de muchos pueblos»; la promesa está asegurada ante aquel en quien creyó, el Dios que da vida a los muertos y llama a la existencia lo que no existe.

Apoyado en la esperanza, creyó contra toda esperanza que llegaría a ser padre de muchos pueblos, de acuerdo con lo que se le había dicho:

«Así será tu descendencia».

Salmo de hoy

Salmo 104,6-7.8-9.42-43 R/. El Señor se acuerda de su alianza eternamente.

¡Estirpe de Abrahán, su siervo;
hijos de Jacob, su elegido!
El Señor es nuestro Dios,
él gobierna toda la tierra. R/.

Se acuerda de su alianza eternamente,
de la palabra dada, por mil generaciones;
de la alianza sellada con Abrahán,
del juramento hecho a Isaac. R/.

Porque se acordaba de la palabra sagrada
qué había dado a su siervo Abrahán,
sacó a su pueblo con alegría,
a sus escogidos con gritos de triunfo. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 12, 8-12

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Todo aquel que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios, pero si uno me niega ante los hombres, será negado ante los ángeles de Dios.

Todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre podrá ser perdonado, pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo no se le perdonará.

Cuando os conduzcan a las sinagogas, ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis de cómo o con qué razones os defenderéis o de lo que vais a decir, porque el Espíritu Santo os enseñará en aquel momento lo que tenéis que decir».

Reflexión del Evangelio de hoy

Tanto en la palabra evangélica como en la Palabra hecha vida en San Ignacio de Antioquía sobresalen dos ideas sobre las que quisiera que girara nuestra reflexión hoy: fidelidad –de y a Dios- y el Espíritu Santo en la vida de los seguidores de Jesús.

"Si uno se pone de mi parte ante los hombres..."

Ponerse de parte de Jesús equivale a fiarse de Jesús, confiar en él; cuando esta confianza permanece en el tiempo, la llamamos fidelidad. En el sentir popular, fidelidad es lo mismo que lealtad. Un hombre leal es alguien en quien se puede confiar, una persona fiel; y, por el contrario, no podemos fiarnos de alguien que es desleal, que no cumple su palabra, que no es fiel. Si, intentando ser leales y fieles con los demás, recibimos deslealtades, no lo entendemos y lo consideramos injusto.

La lealtad y la fidelidad inciden de forma especial en la vida cristiana y en la vida religiosa, por el especial matiz del compromiso cristiano y religioso. Tanto el AT como el Nuevo nos hablan de la fidelidad de Dios en términos absolutos: Dios es el fiel sin fisuras, el siempre fiel: "No les retiraré mi favor, no violaré mi alianza ni cambiaré mis promesas... Su linaje será perpetuo, y su trono como el sol en mi presencia" Sal 89,14-17). Y san Pablo, en el NT nos dice: Si nosotros somos infieles, él permanece fiel, porque no puede negarse a sí mismo" (II Tim 2,13).

El problema de la fidelidad no estuvo ni está en Dios, está en la persona humana, por humana y no siempre coherente. Por eso, Jesús nos pide aquello que tan bien cumplió y practicó San Ignacio: que nos pongamos de su parte siempre, cuando las cosas van bien y cuando pintan bastos. Para un seguidor de Jesús, el único importante es él y su Buena Noticia.

"El Espíritu Santo os guiará"

Solos, imposible; pero no estamos solos: "El Espíritu Santos os enseñará en el momento oportuno lo que tenéis que hacer, lo que tenéis que decir y cómo tenéis que decirlo y hacerlo". Esto se llama testimonio; el Espíritu nos enseña y nos da fuerza para ser testigos de Jesús, a quien decimos seguir.

¿Ser testigos de quién, de qué? De lo que hemos visto, de lo que hemos oído, de lo que hemos vivido y experimentado en nuestros encuentros con Jesús. Exactamente igual que San Ignacio de Antioquía; igual que sus discípulos de entonces y de todos los tiempos. Ser testigos de Jesús no tiene nada que ver con el testimonio que nos puede pedir un juez a propósito de lo que hemos visto en la calle, en el tren o en el parque. Es el Espíritu el que nos hace testigos, quien ha propiciado el encuentro, el que ha custodiado nuestro silencio para que hablara él; y, cuando escuchábamos cosas arcanas, que no entendíamos, fue él quien nos pidió que imitáramos a María guardándolo todo, como sagrado, en el corazón.

Y nos hizo y nos mantiene testigos. Y le seguimos pidiendo discernimiento, no el nuestro, sino el suyo, para acertar en lo que decimos y hacemos y en el modo de practicarlo; y él nos da paz, el don de la paz, convirtiéndonos en personas pacificadoras; y todo lo hacemos con confianza, no confiando en nosotros ni en nuestros medios, sino en él. Y, cuando esta confianza se prolonga en el tiempo, Jesús, por el Espíritu, nos concede la fidelidad: "ponernos de su parte ante los hombres". Ya hará él, luego, lo suyo: "ponerse de nuestra parte ante los ángeles de Dios". Es lo que celebramos en San Ignacio de Antioquía.



Fray Hermelindo Fernández Rodríguez
(1938-2018)

San Ignacio de Antioquía

Si uno acude a un manual de Patrología —tratado sobre los Padres de la Iglesia— hallará que siempre se abre por un grupo de Padres que reciben el apelativo especial de Apostólicos, y que este grupo, que en un principio parece relativamente numeroso, va reduciéndose hasta quedarse en tres solamente, pues sólo estos tres responden de verdad a ese apelativo, y son: San Clemente de Roma, San Policarpo de Esmirna y San Ignacio de Antioquía, los únicos escritores cristianos —aparte de los autores canónicos del Nuevo Testamento— de finales del siglo I o comienzos del II, cuyos escritos expresan y dan testimonio de la doctrina predicada por los Apóstoles, con los que estuvieron relacionados de manera más o menos inmediata, y acaso personal.

Sin duda el más importante para nosotros es San Ignacio.

Las Cartas

La historia de la vida de San Ignacio se reduce, en definitiva a sus Cartas. En ellas se basa la noticia que podemos leer en la historia Eclesiástica, de Eusebio de Cesarea, que data de los primeros decenios del siglo IV. Hablando de los acontecimientos eclesiales de los tiempos del emperador Trajano (98-117), escribe, a la vez adquirían notoriedad Papías, obispo también de la iglesia de Hierápolis, e Ignacio, el hombre más célebre para muchos todavía hoy, segundo en obtener la sucesión de Pedro en el episcopado de Antioquía. Una tradición [una fuente escrita] refiere que éste fue trasladado de Siria a la ciudad de Roma para ser pasto de las fieras, en testimonio de Cristo. Al ser conducido a través de Asia, bajo la vigilancia cuidadosísima de los guardianes, iba dando ánimo con sus charlas y exhortaciones a las Iglesias de cada ciudad donde hacían parada.

[...] Si queremos resumir en una sola palabra el pensamiento y la preocupación primordial de San Ignacio, indudablemente no hallaremos otra mejor que unidad, pues él mismo se define: «Hombre aparejado para la unión», que traducirían nuestros clásicos.

Comienza proclamando la unidad de Dios desde su convicción, con toda sencillez, sin indicios de tener enfrente a nadie que la niegue. [...] La unidad de Cristo tiene enemigos, que han producido mucho daño en las comunidades de Siria y amenazan a las iglesias de Asia Menor a las que Ignacio escribe alertándolas. Frente a esos enemigos, Ignacio afirma su fe cristológica en fórmulas que seguramente ya ha fijado -al menos en parte- el uso litúrgico en la celebración del bautismo y que a finales de siglo formarán parte de la profesión de fe trinitaria emitida en el momento del bautismo y convertida finalmente en Símbolo de los Apóstoles. El acento recae sobre la naturaleza realmente humana del Salvador. Los enemigos de esta realidad humana del Señor merecen, para Ignacio, los peores calificativos: «fieras», «perros rabiosos», «lobos», «fieras en forma de hombre... Razón: solamente traen «división» y rompen toda «unidad: la de los cristianos con Cristo y la de los cristianos entre sí: rompen la unidad de la Iglesia. Como buen alumno de la escuela de Juan, Cristo es el principio y la fuente de la vida del cristiano: vida nueva, vida en la fe, vida según Dios, vida que debe tratar de imitar y reproducir la unidad «carnal y espiritual» —humana y divina— realizada en Cristo, formando misteriosa unidad con el Padre. Unido a Cristo por la fe y la caridad, el cristiano está unido, con él, a Dios. Esta unión implica, pues, la imitación, pero no una imitación consistente en copiar un modelo externo y lejano, sino un entrar en comunión con la vida divina. La comunión y unión plenas con Cristo se realizará a través de la muerte en comunión con la muerte de Cristo, «vida verdadera».

Camino de Roma

Lo cierto es que Ignacio, «el llamado también Teóforo (portador de Dios)», tuvo que ponerse en camino, como atestigua en sus cartas, para cumplir en Roma la condena por la que había de ser arrojado a las fieras. Escribe a los Efesios: pues, cuando oísteis que, por causa del Nombre [Cristo] y de la esperanza comunes, venía encadenado desde Siria con la confianza de que, gracias a vuestra oración, conseguiría luchar en Roma con las fieras para, al lograrlo, poder ser discípulo, os apresurasteis a verme» (I, 2). Y los despidió diciendo: «Rogad por la iglesia de Siria desde donde, a pesar de ser el último de los fieles de allí, soy conducido a Roma encadenado al haber sido juzgado digno de glorificar a Dios» (21, 2).

[...] Y por San Ireneo de Lyon y por Orígenes sabemos que se le cumplió su más ardiente y acariciado deseo: ser arrojado a las fieras y morir mártir: «Escribo a todas las Iglesias y anuncio a todos que voluntariamente voy a morir por Dios si vosotros no lo impedís. Os ruego que no tengáis para mí una benevolencia inoportuna. Dejadme ser pasto de las fieras por medio de las cuales podré alcanzar a Dios. Soy trigo de Dios y soy molido por los dientes de las fieras para mostrarme como pan Puro de Cristo. Halagad más bien a las fieras para que sean mi sepulcro y no dejen rastro de mi cuerpo a fin de que, una vez muerto, no sea molesto a nadie. Cuando el mundo no vea mi cuerpo, entonces seré en verdad discípulo. Pedid a Cristo por mí para que, por medio de estos instrumentos, logre ser un sacrificio para Dios (Rm 4, 1-2).

En su persona y en sus escritos, San Ignacio presenta un modo de vida cristiana centrado en la imitación de Cristo para unirse a él, y con él al Padre. La imitación suprema se da en la identificación con él en la muerte martirial. Su espiritualidad es realmente una mística del martirio, teocéntrica a la vez que cristocéntrica, eclesial y litúrgico-sacramental, posible para todo cristiano. Todas sus cartas son importantes para la historia de la Iglesia y de su doctrina, y provechosas para nutrir la vida espiritual de todo discípulo de Cristo. Pero su carta a los Romanos debiera ser de lectura y meditación diarias de todo cristiano, cosa nada difícil hoy, si hay voluntad, pues existen excelentes ediciones al alcance de todos.

Culto

La carta de San Policarpo a los Filipenses nos deja entrever que el culto a San Ignacio comenzó nada más consumarse el martirio y fue general, pues de todas partes llegan peticiones de copias de las cartas del santo.

El Martirologio Antioqueno señala como fecha de la muerte de San Ignacio el 20 de diciembre del año 107, añadiendo que la muerte fue «en el anfiteatro» de Roma, y determina ese día para su memoria. La Iglesia bizantina continúa celebrando su fiesta ese mismo día, mientras que los martirologios latinos fijaban su celebración el 1 de febrero, hasta la última reforma, que señaló el 17 de octubre.